

Paraná, 29 de Abril de 2020

**A LA SEÑORA PRESIDENTE DEL  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE PARANÁ  
CRA. ANDREA ZOFF  
S / D:**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el fin de poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente **PEDIDO DE INFORME** dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal sobre cuestiones de funcionamiento de los Centros de Salud Municipales en el marco de la pandemia de COVID-19.

Sin más, saludamos a Ud. atte.



**Emiliano Murador**

Concejal Bloque Paraná Futura



**Anabel Beccaría**

Concejal Bloque Paraná Futura

## **PEDIDO DE INFORME**

Que la atención primaria de la salud es un deber del Estado Municipal y la misma ha de ser brindada en condiciones de seguridad, salubridad y eficiencia.

Que frente al contexto de emergencia sanitaria de carácter excepcional que estamos atravesando, cobra una mayor importancia y trascendencia el funcionamiento del sistema de salud municipal.

Que siendo el COVID-19 una enfermedad infecciosa de alto grado de contagio en entornos de aglomeración de personas, principalmente áreas urbanas, como lo es la ciudad de Paraná, sobre la que nos compete nuestra labor legislativa.

Que si bien, según datos oficiales, a la fecha existen muy pocos casos confirmados (en comparación a otros distritos del país), se espera, en base a criterios científicos y epidemiológicos y con una alta tasa de probabilidad, que la circulación del virus ascienda significativamente en las próximas semanas, incluso en aquellos lugares con baja presencia actual.

Que es muy importante, frente a este panorama, contar con las previsiones y provisiones necesarias para afrontar una posible situación de crisis y/o colapso del sistema de salud, aún sabiendo que la atención de casos confirmados compete al ámbito de la salud provincial, pero atendiendo la realidad de la necesaria articulación de ambos niveles.

Por ello, conforme al Art. 95° Inc. "i" de la Ley Provincial N° 10.027 solicitamos al Presidente Municipal y/o a sus Secretarios la respuesta a este informe que necesitamos con fines legislativos además de ser una de las atribuciones que poseemos como miembros del Concejo Deliberante.

## Cuestionario

1. ¿Qué acciones se planean implementar desde el D.E.M. en relación al probable avance de la propagación de las infecciones por la pandemia de COVID-19 en la ciudad de Paraná? Especialmente respecto, por un lado, al equipamiento sanitario disponible y, por otro, al equipamiento sanitario necesario o faltante tanto para el personal de salud como para la atención.
2. ¿De qué manera y bajo qué protocolo de actuación están funcionando actualmente los Centros de Salud Municipal ante un posible caso de infección por Coronavirus que se presenta en el mismo?
3. ¿En cuantas consultas y/o atenciones se ha incrementado el promedio diario de las mismas para esta época del año (mes de abril) respecto años anteriores? De haber un incremento considerable, ¿como se está salvando esa mayor demanda en cuanto a personal de salud disponible e insumos sanitarios en general?
4. ¿Con qué equipamiento sanitario se cuenta en cada uno de los Centros de Salud Municipales en sus áreas de Guardia y Triage?
5. ¿Cuáles serían las principales necesidades sanitarias a resolver a la brevedad frente a un posible brote masivo de infecciones por Coronavirus en la ciudad de Paraná?
6. ¿Con cuántas ambulancias se cuenta dentro del sistema de salud municipal? ¿Con qué equipamiento cuentan? ¿Dónde se encuentran apostadas brindando servicio? ¿En qué condiciones generales se encuentra cada una y que antigüedad tienen (promedio y particular)?